



## **IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS Y EL LENGUAJE DE SEÑAS**

- *La socialización se dio tras el desarrollo del conversatorio sobre ‘Discapacidad y Lengua de Señas’, en el que la base fue el instruir sobre la inclusión: el compartir y la accesibilidad para todas las personas con discapacidad.*

**San Andrés isla, 26 de septiembre de 2024.** El Instituto de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, continúa reforzando su compromiso con la inclusión educativa, promoviendo el aprendizaje de idiomas y el acceso a herramientas que derriban barreras de comunicación, como el lenguaje de señas. Este esfuerzo busca garantizar una educación accesible para todos los miembros de la comunidad, sin importar sus habilidades o condiciones.

Es así que el INFOTEP, desarrollo un conversatorio sobre ‘Discapacidad y Lengua de Señas’, con un enfoque educativo para los asistentes a esta charla que tuvo como finalidad fortalecer la enseñanza de una lengua inclusiva, de cara a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa que presenciamos hoy día en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; hablamos de personas con discapacidad auditiva, visual, física y cognitiva, quienes se enfrentan a desafíos diarios que afectan su participación plena en la sociedad.

*“La inclusión no es solo un ideal, es una práctica diaria en INFOTEP. Al enseñar lenguaje de señas, inglés y creole, brindamos herramientas esenciales para una mejor comunicación y participación social, asegurando que todos nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional”,* comentó el expositor del conversatorio ‘Discapacidad y Lengua de Señas’ Rafael Barrios Otero, interprete de lenguas de señas.

El aprendizaje del lenguaje de señas es clave para la inclusión de las personas sordas o con dificultades auditivas, permitiendo su plena integración en el ámbito educativo y laboral. Asimismo, este tipo de iniciativas sensibilizan a la comunidad sobre la importancia de eliminar barreras actitudinales y de entorno que impiden la participación efectiva de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

De este modo, INFOTEP se consolida como una institución que promueve el respeto por la diversidad y el acceso a la educación de calidad, reafirmando su compromiso con los derechos de las personas con discapacidad, tal como lo establece el marco normativo colombiano, incluyendo leyes como la Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013.

*#InfotepSeTransforma*